

COMERCIOS Y SERVICIOS ELECTRONICOS S.A COMERSELEC

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA COMERCIOS Y SERVICIOS ELECTRONICOS S.A. COMERSELEC CELEBRADA EL 19 DE ENERO DE 2014

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, cantón Guayaquil a las 11h00 del 19 de enero del 2014. En las oficinas de la compañía ubicados en Tungurahua 1410 entre Pedro Pablo Gómez y Alcedo, encontrándose reunidos los accionistas de la compañía, Michelle Johanna Santillan Castillo, Presidente de la Empresa y por tanto de la junta, José Enrique Piguave Sandoya, Gerente General y como tal secretario de la junta, quienes representan la totalidad del capital social de la empresa, resuelven constituirse en la Junta General Universal de accionistas bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

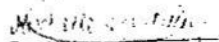
La Presidencia, una vez constatado el quórum por el Secretario, dispuso que se dé cumplimiento a lo que señala el artículo 238 de la Ley de Compañías, luego de lo cual paso a conocer el punto único del orden del día, el que previamente había sido aprobado por los asistentes.

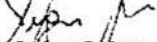
Punto Único.- Aprobación del cronograma de implementación de las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF PARA LAS PYMES, para así dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías en la resolución N° SC.Q.ICI.CPAIFRS.1101

Luego de las deliberaciones respectivas La Junta General **RESUELVE:**

Punto Único.- Aprobar el cronograma de implementación de las NORAMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF PARA LAS PYMES, para así dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías en la resolución N° SC.Q.ICI.CPAIFRS.1101

Siendo las 13h30 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado en unidad de acto.


Sra. Michelle Johanna
Santillan Castillo
Presidente


Sr. José Enrique
Piguave Sandoya
Gerente General

RAZON: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.